

NIF: B64217839 **Nombre:** FINANCIALPAR, S.L.U. **Nombre Comercial:** RN Tu Solución Hipotecaria
Actividad principal de la empresa: Intermediación independiente en la concesión de préstamos y créditos
www.tusolucionhipotecaria.com
Domicilio social: C/ De les Torres, 26 (local) – 08042 Barcelona.
Aval o entidad aseguradora: HCC INTERNATIONAL **Importe:** 650.000 €
Empresa registrada con el nº 60 del Registro estatal de Intermediarios Financieros Independientes

Información precontractual para el cliente

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamos o crédito, seguidamente se le va a facilitar, de manera gratuita, la información precontractual, y le solicitamos las autorizaciones en relación a la protección de datos que se citan a continuación.

- FINANCIALPAR S.L.U.** con CIF B64217839 y domicilio en la calle De les Torres, 26 (local) Barcelona (08042, Barcelona), está inscrita al Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 38620 Folio 180m Hoja núm. B329042 inscripción 1ª, en adelante **RN Tu Solución Hipotecaria**.
- RN Tu Solución Hipotecaria** es una entidad mercantil que opera en el mercado financiero español actuando como intermediario financiero independiente entre las entidades financieras y de crédito que deseen otorgar financiación y las personas físicas y jurídicas que precisen la concesión de créditos o préstamos, realizando su labor comercial a través de comunicación publicitaria en medios de masas, campañas de marketing relacional y relaciones públicas. Es así como el fin es realizar una búsqueda eficaz y eficiente de los créditos y préstamos disponibles en el mercado y que mejor se adapten a las necesidades del cliente, de conformidad al uso de la información cedida por él mismo y conocimiento del sector bancario.
- En la página web corporativa www.tusolucionhipotecaria.com encontrará toda la información disponible sobre nuestra empresa.
- Tenemos suscrito un seguro de responsabilidad civil con la entidad HCC INTERNATIONAL por el importe de 650.000€.
- El precio total que el cliente deberá abonar a **RN Tu Solución Hipotecaria** por la labor de intermediación financiera independiente realizada, tras haber seleccionado, entre todos los productos financieros existentes en el mercado, el que mejor se adapte a las características del crédito o préstamo solicitado por el cliente, oscilará entre el 1% y el 5% del principal del préstamo o crédito, facturándose un mínimo de **CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500 €)**. Cabe destacar que sólo se percibirán honorarios si la operación, oferta vinculante que el cliente habrá seleccionado, llega a finalizarse correctamente.
- Se le informa de la existencia de impuestos y gastos que no se pagan a través de **RN Tu Solución Hipotecaria** como sería: notaría, registro, impuestos, gestoría, entre otros.

Asimismo, se le informa que durante la gestión del crédito o préstamo puede ser necesaria la contratación de otros servicios y productos, como por ejemplo seguros y tasación.

Cabe añadir que si se contrata una tasación, la compañía tasadora le facturará entre 285,00 € y 600,00 €, según el valor de mercado de cada vivienda.

- A continuación le facilitamos las características esenciales del crédito o préstamo en base a los datos facilitados por usted son las siguientes:

	Capital	Cuota/mes	Interés/T.A.E.	Duración
Oferta RN Tu Solución Hipotecaria				
Oferta Primera				

La anterior comparativa propuesta es una simulación realizada con la información suministrada por usted en el momento de su primera toma de contacto telefónica con **RN Tu Solución Hipotecaria**. Los datos podrían variar en función del análisis de la información y de la documentación que facilitará posteriormente, así como en función de los datos encontrados en ficheros que se consulten y los criterios de las entidades financieras sobre la recolocabilidad de las viviendas.

8. En cualquier momento podrá desistir del contrato de intermediación que suscriba con **RN Tu Solución Hipotecaria** en los catorce días naturales siguientes a la formalización del mismo, sin alegación de causa alguna y sin penalización. Para ello puede dirigirse al departamento de administración de la empresa: C/ De les Torres, 26 (local) 08042 Barcelona o 902 02 42 47, o bien, info@tusolucionhipotecaria.com.
9. En el caso de desear realizar una queja o reclamación relacionada con nuestra labor de intermediadores financieros independientes, puede dirigirse al departamento de administración de la empresa: C/ De les Torres, 26 (local) 08042 Barcelona o 902 02 42 47, o bien, info@tusolucionhipotecaria.com.
10. El contrato de intermediación financiera a suscribir con **RN Tu Solución Hipotecaria** se formalizará en la lengua que el cliente elija: catalán, castellano, gallego y/o euskera.
11. Al contrato de intermediación financiera le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, y disposiciones concordantes.

Los honorarios derivados de los contratos de intermediación en operaciones financieras se encuentran exentos de IVA (Ley 37/1992 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, de 28 de diciembre de 1992, artículo 20. 1 apartado 18).

A dichos honorarios les resulta de aplicación el régimen general del Impuesto sobre Sociedades, según lo establecido en el Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

12. El cliente puede reclamar ante la Agencia Catalana de Consumo a la que la empresa **FINANCIALPAR S.L.U.** está adherida y también podrá reclamar ante los Tribunales de Justicia o antes los organismos que él crea conveniente para cualquier discrepancia.
13. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, y de cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro vengan a sustituir y/o a modificar a éstas, le informamos asimismo de lo siguiente:

a) Los datos de carácter personal facilitados por usted quedarán registrados en el fichero de **FINANCIALPAR S.L.U.**, el cual consta inscrito en el Registro General de Protección de Datos nº de inscripción 2073370412.

Estos datos sólo serán accesibles al personal de esta entidad que deba conocerlos, y serán cedidos única y exclusivamente a las entidades financieras y de crédito con las que **RN Tu Solución Hipotecaria** colabora, a los únicos y exclusivos efectos de analizar y materializar la operación de financiación objeto de la intermediación financiera contratada.

b) Usted autoriza a ceder los datos de carácter personal necesarios para analizar su operación a los bancos, cajas y entidades colaboradoras. También nos autoriza a informarle de nuevos productos y servicios financieros que sean de su interés, incluso por vía electrónica, hasta que usted nos indique lo contrario.

En caso contrario, deberá marcar con una X en esta casilla _____

Asimismo, PARA SU SEGURIDAD, le indicamos expresamente que en **RN Tu Solución Hipotecaria** podrán ser grabadas las conversaciones que se mantengan con usted, y que sus datos van a ser tratados con plena confidencialidad, **reservándose RN Tu Solución Hipotecaria** el derecho a consultar y aportar su información a ficheros de solvencia.

c) En cualquier momento, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos que ha facilitado a **RN Tu Solución Hipotecaria**. El ejercicio de este derecho deberá realizarlo ante el responsable del fichero, mediante comunicación escrita dirigida a:

FINANCIALPAR S.L.U. C/ De les Torres, 26 (local) Barcelona (08042, Barcelona),

La información anterior es la que en su momento le fue transmitida verbalmente al ponerse en contacto con uno de nuestros analistas y comerciales.

En cumplimiento con la legislación vigente, y en base a la información y documentación proporcionada por usted a **RN Tu Solución Hipotecaria**, le adjuntamos el presente documento de información previa, el cual deberá remitir debidamente firmado a la citada empresa, y al domicilio facilitado en el encabezamiento de este escrito, a fin que pueda ser adjuntado en su día al contrato de intermediación que suscriba con **RN Tu Solución Hipotecaria** como anexo inseparable del mismo.

En Barcelona a de de